

EJERCICIO PRÁCTICO

Es usted tutor/a de un grupo de 20 alumnos del segundo curso del segundo ciclo de Educación Infantil en un colegio público situado en un entorno urbano. El centro integra tres unidades de primer ciclo de Educación Infantil, seis unidades de segundo ciclo de Educación Infantil y doce unidades de Educación Primaria. En su aula hay un alumno que presenta retraso madurativo. Además, cuenta usted en el aula con un alumno que nació prematuro y consolidó una permanencia extraordinaria en el primer ciclo de la etapa. No obstante, en el momento actual, este alumno no presenta necesidades educativas especiales.

En el marco de una Unidad de Programación Didáctica que desarrollará en el tercer trimestre del curso, y tomando como referencia el Decreto 36/2022, de 8 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil, dé respuesta a las siguientes cuestiones:

1. Diseñe una sesión de 45 minutos de duración, encuadrada en su Unidad de Programación Didáctica, en la que trabaje con sus alumnos el Área de Descubrimiento y exploración del entorno, Bloque B: Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad.
2. Diseñe una sesión de 45 minutos de duración, encuadrada en su Unidad de Programación Didáctica, en la que trabaje con sus alumnos la competencia específica de “Reconocer, manifestar y regular sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr una seguridad emocional y afectiva”.
3. Indique las posibles medidas de atención a las diferencias individuales previstas en la normativa de la Comunidad de Madrid aplicables tanto al alumno que presenta retraso madurativo como al alumno de su tutoría que nació con prematuridad.